



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO PENAL DE

132

MADRID NÚMERO 23

REQUISITORIA

Don Moussa Diouf, hijo de Danime y de Mariyoma, natural de Senegal, nacido el día 1 de octubre de 1980, con pasaporte número X-7690647-E, y último domicilio conocido en calle Seco, número 6, escalera 1, tercero A, de Madrid, encausado por causa de procedimiento abreviado número 442 de 2008 del Juzgado de lo penal número 23 de Madrid, dimanante del atestado de 13 de noviembre de 2006, número 56159, contra la propiedad intelectual, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para ser citado a juicio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a todas las autoridades y agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a su detención y presentación ante este Juzgado.

En Madrid, a 26 de enero de 2010.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de lo penal (firmado).

(03/6.024/10)